

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de reubicación y uso compartido del establecimiento por parte de la UFT Charter School (84K359) en el edificio K292 con la escuela existente J.H.S. 292 Margaret S. Douglas (19K292) a partir del año lectivo 2013- 2014

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) propone trasladar los grados de sexto a octavo de UFT Charter School (84K359, “UFT Charter”), una escuela pública autónoma, al edificio K292 (“K292”) ubicado en 300 Wyona Street and 301 Vermont Street, Brooklyn, NY, 11207¹, en el Distrito escolar comunal 19 (“Distrito 19”), a partir del año lectivo 2013-2014.² La escuela UFT Charter actualmente atiende a alumnos de jardín de infantes hasta duodécimo grado en dos sedes por separado. En una sede, el edificio K166 (“K166”), ubicado en 800 Van Siclen Avenue, Brooklyn, NY 11207, también en el Distrito 19, la escuela UFT Charter atiende a alumnos de sexto a duodécimo grado. En otra sede, el edificio K292, la escuela UFT Charter atiende a alumnos desde jardín de infantes hasta quinto grado. Si se aprueba esta propuesta, ya no se atendería a los alumnos de sexto a octavo grado en el edificio K166 cuando finalice el año lectivo 2012-2013. A partir de 2013-2014, la escuela UFT Charter atenderá a alumnos de jardín de infantes a octavo grado en el edificio K292, a la vez que seguirá atendiendo a alumnos de noveno a duodécimo grado en el edificio K166. Actualmente, desde el jardín de infantes hasta quinto grado de UFT Charter se ubican de manera conjunta con J.H.S. 292 Margaret S. Douglas (19K292, “J.H.S. 292”), una escuela intermedia del distrito que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grados.³ Si se aprueba esta propuesta, los alumnos de jardín de infantes a octavo grado de la escuela UFT Charter compartirán el uso del establecimiento con la escuela J.H.S. 292. La escuela UFT Charter admite a alumnos de jardín de infantes a través del proceso de sorteo de escuelas autónomas y seguirá haciéndolo.

Actualmente, UFT Charter (desde 6.º hasta 12.º grados) se ubica en el edificio K166 de manera conjunta con J.H.S. George Gershwin (19K166, “J.H.S. 166”), una escuela intermedia del distrito que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grados.⁴ J.H.S. 166 admite estudiantes a través del Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19, lo que da prioridad a los estudiantes que residen en la zona residencial K166; luego, se lleva a cabo un método de ingreso limitado no selectivo. J.H.S. 292 también admite estudiantes por medio del proceso anteriormente mencionado del Distrito 19; por otro lado, da prioridad a estudiantes que residen en la zona residencial K292 y utiliza un método de ingreso no selectivo. Además,

¹ A pesar de que desde el jardín de infantes hasta el 5º grado de la escuela UFT Charter School junto con la escuela J.H.S. 292 están ubicados en el edificio K292, utilizan entradas por separado y por lo tanto tienen distintas direcciones.

² Un traslado significa que los estudiantes asistirán a clases en un edificio distinto al de años anteriores

³ Una “reubicación” significa que dos o más escuelas están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como salas de actos, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares.

⁴ En una Declaración de impacto educacional (EIS, por sus siglas en inglés) publicada también el 17 de enero de 2013, el DOE propone cerrar paulatinamente J.H.S. 166, a partir del año escolar 2013-2014. Puede consultar el EIS en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>. El DOE propone también ubicar de manera conjunta una nueva escuela intermedia del distrito (19KTBD, “Escuela intermedia nueva”) en K166. Se puede encontrar la propuesta aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>.

ofrece un Programa de honores, el cual admite estudiantes con el método de ingreso selectivo. Para obtener más información sobre los métodos de ingreso, consulte la sección III.A.

La escuela UFT Charter se encuentra en el proceso de solicitar una renovación de su constitución a su autorizante de escuelas autónomas, el State University of New York's Charter School Institute ("SUNY CSI"). Esta propuesta de reubicar de sexto a octavo grado de la escuela UFT Charter supone que el SUNY CSI aceptará la solicitud de la escuela UFT Charter. Sin embargo, si el SUNY CSI rechaza la solicitud de renovación de la escuela UFT Charter, es posible que dicha escuela cierre sus puertas antes del año lectivo 2013-2014. Si este es el caso, la escuela UFT ya no ocupará espacio en el edificio K166 ni en el K292.

De acuerdo con el Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización de 2011-2012 (el "Libro azul"), el edificio K292 tienen capacidad estimada para atender a un total de 1,730 estudiantes. En 2012-2013, J.H.S. 292 presta servicio a 761⁵ estudiantes de los grados 6.º al 8.º, mientras que UFT Charter ofrece el servicio a 455⁶ estudiantes desde el jardín de infantes al quinto grado en el edificio K292. Esto da un índice de utilización del edificio de aproximadamente 70%.⁷ Lo anterior significa que el edificio está "infrautilizado" y tiene espacio para albergar a estudiantes adicionales. Si se aprueba esta propuesta de reubicar y establecer el uso compartido del establecimiento por parte de sexto a octavo grado de la escuela UFT Charter en el edificio K292, en 2013-2014, una vez que la escuela UFT Charter se haya reubicado en el edificio K292, se proyecta que dicha escuela atienda de 710 a 800 alumnos de jardín de infantes a octavo grado en el edificio K292, y que la escuela J.H.S. 292 atienda de 735 a 765 alumnos de sexto a octavo grado, con un total de 1,445 a 1,565 alumnos; es decir, un índice de utilización del edificio estimado de 84% a 90%.

El edificio K292 también alberga la Oficina de Alimentación del Distrito 19. El DOE no prevé que el uso compartido del establecimiento propuesto afecte la continuidad o las asignaciones de espacio de la Oficina de Alimentación del Distrito 19.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Si se aprueba esta propuesta, los grados desde el 6.º al 8.º de UFT Charter se trasladarán a K292 y se ubicarán de manera compartida con J.H.S. 292. Los rangos de grados propuestos a los que J.H.S. 292 y UFT Charter prestarán servicio en K292 son los siguientes:

<u>Rango de grados</u>			
DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014
84K359	UFT Charter School	K-5	K-8
19K292	J.H.S. 292 Margaret S. Douglas	6-8	6-8

K292 tiene la capacidad de brindar servicios a 1.730 estudiantes. En 2012-2013, se les brindará servicio a 1.216 estudiantes en K292. Esto arroja un índice de utilización del edificio del 70%. Este es un indicador de

⁵ Sobre la base del Registro no auditado 2012-2013 a partir del 26.10.12.

⁶ De acuerdo con el recuento de la escuela autónoma a partir del 1º de octubre de 2012.

⁷ Todas las referencias a los porcentajes de uso del edificio, incluidos en este documento, se basan en los datos de capacidad extraídos del Libro azul 2011-2012 y en los datos de matriculación del Registro no auditado 2012-2013 (a partir del 26 de octubre de 2012) o del recuento de la escuela autónoma a partir del 1º de octubre de 2012. Esta metodología responde al modo en que DOE establece la planificación y calcula la asignación y establecimiento de espacios para las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas de locación conjunta, la Oficina de planificación de espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el mismo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

que el uso del edificio está por debajo de su capacidad y de que hay espacio adicional para albergar a más estudiantes. (A continuación, se describen los conceptos "capacidad" y "tasa de utilización").

Si se aprueba esta propuesta, UFT Charter prestaría servicios a estudiantes desde el jardín de infantes al octavo grado en K292 a partir de 2013-2014. En 2013-2014, se planea que UFT Charter brinde servicio a 710 a 800 estudiantes desde el jardín de infantes al octavo grado, mientras que se planea que J.H.S. 292 lo haga a 735 a 765 estudiantes desde sexto a octavo grado, para un total de 1.445 a 1.565 estudiantes, lo que arroja una tasa de utilización del edificio estimada de aproximadamente 84% a 90%.

La siguiente tabla muestra la matriculación de cada escuela, así como el porcentaje de uso estimado del edificio:

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción del 2012-2013	Inscripción estimada para el 2013-2014
84K359	UFT Charter School	455	710 - 800
19K292	J.H.S. 292 Margaret S. Douglas	761	735 - 765
Inscripción escolar total		1,216	1,445 - 1,565
Uso		70%	84% - 90%

Como se describe con más detalle en el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización (el "Libro Azul"), la cual se encuentra disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf, el índice de utilización prevista de un edificio se calcula dividiendo la inscripción acumulada de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio entre las "capacidades previstas" de dichas organizaciones. La "capacidad potencial" de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada espacio, según el informe de los directores durante un estudio anual sobre las instalaciones, los estándares del DOE con respecto a la capacidad máxima de los espacios de clase (que son inferiores a los tamaños de las clases acordados con la Federación Unida de Maestros [UFT, por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de curso) y la eficacia con la que se programan los espacios de clase (es decir, la frecuencia con la que se programa las clases en un determinado espacio de clase).

El curso más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2011-2012. Como se ha descrito en este EIS, los porcentajes de uso previsto del DOE para el año lectivo 2012-2013 y siguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, lo que comporta que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de aulas, capacidad máxima estimada de las aulas, etc.) siguen siendo constantes. De este modo, las tasas de utilización proyectadas para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un aula

de uso administrativo a aula principal en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad prevista total del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las aulas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría causar una baja del índice de utilización. Asimismo, si un aula que se usaba para guardería se utiliza para clase de quinto curso, aumentará la capacidad potencial de la escuela, ya que generalmente un quinto curso tiene más estudiantes que la guardería. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de 5.º grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, teniendo en cuenta que la matriculación es constante, el porcentaje de uso se reduce.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad afectados

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a UFT Charter

Como se describió anteriormente, UFT Charter es una escuela pública autónoma que actualmente presta servicio a estudiantes desde el jardín de infantes a quinto grado en K292 y desde 6.º a 12.º grados en K166. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes desde el jardín de infantes a quinto grado inscritos actualmente en UFT Charter continuarían asistiendo UFT Charter en K292 en 2013-2014. Los estudiantes de sexto y séptimo grados inscritos en UFT Charter en K166 seguirían asistiendo a UFT Charter en K292 en 2013-2014. Los estudiantes de octavo grado de dicha escuela en el edificio K166 que no cumplan con los requisitos promocionales al final de 2012-2013 continuarán asistiendo a UFT Charter en K166 en 2013-2014. K292 se ubica en el Distrito 19, aproximadamente a 1,2 millas (1,9 km) de la ubicación actual de los grados de UFT Charter del sexto al octavo en K166. Los actuales estudiantes de octavo grado de UFT Charter y que obtengan la promoción al final del año escolar 2013-2014 puede continuar asistiendo a UFT Charter en K166 para el noveno grado en 2013-2014.

UFT Charter admite estudiantes desde el jardín de infantes a sexto grado mediante el proceso de sorteo de escuela autónoma.⁸ Da preferencia a estudiantes en el siguiente orden:

- Estudiantes que se reincorporan
- Hermanos de estudiantes inscritos; y
- Estudiantes que residen en el Distrito 19

No hay cambios propuestos para los programas extracurriculares que actualmente se ofrecen en UFT Charter para los estudiantes del nivel primario e intermedio. Si se aprueba el traslado, UFT Charter continuaría con la oferta de programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La propuesta de uso compartido no afectará esas oportunidades pero puede cambiar la forma en que se configuran estos programas. Por ejemplo, algunas actividades pueden necesitar compartir el espacio en aula o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están

⁸ Para más información sobre el proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas, por favor consulte el Directorio de escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York, disponible en: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>. Los postulantes que residen en el distrito en el que está ubicada una escuela autónoma tienen prioridad de ingreso.

sujetos a cambios. Esto sucede para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. El DOE no prevé que esta propuesta impacte en las asociaciones actuales de UFT Charter.

Impacto sobre los estudiantes actuales de J.H.S. 292

Como se indicó anteriormente, J.H.S. 292 es una escuela intermedia del distrito y presta servicio a estudiantes desde el sexto al octavo grados, y admite estudiantes a través del Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19; da prioridad a los estudiantes que residen en la zona residencial K292 y utiliza un método de ingreso no selectivo. J.H.S. 292 ofrece también un Programa de honores, que admite estudiantes mediante el método de ingreso selectivo.

La escuela J.H.S. 292 ofrece clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", por sus siglas en inglés), clases autónomas ("SC" por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). También cuenta con un programa de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) para ELL. Los estudiantes podrán continuar en sus clases ICT y SC y se continuarán ofreciendo los SETSS; los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con su Programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales de J.H.S. 292 que reciben servicios ELL continuarán recibiendo los servicios obligatorios si se aprueba esta propuesta.

De acuerdo con el Directorio de escuelas intermedias del Distrito 19, J.H.S. 292 ofrece actualmente los siguientes programas especiales e iniciativas, actividades extracurriculares y asociaciones:⁹

- **Clases de enriquecimiento:** Álgebra integrada, arte, música, computación, ingeniería musical, artes marciales, música instrumental
- **Clases de idioma:** Español
- **Actividades extracurriculares:** banda musical, danzas, teatro, estudio de grabación
- **Programas especiales:** Programa de preparación para las escuelas secundarias, programa de tutoría entre compañeros, artes escénicas, banda de jazz, enseñanza de música, asesoramiento, gobierno estudiantil, programa de aprendizaje de servicios, natación, programas de tutorías
- **Deportes para niños:** Baloncesto, béisbol, fútbol americano con banderines, natación
- **Deportes para niñas:** Danzas, salto de doble cuerda, natación
- **Deportes mixtos:** Béisbol, natación
- **Asociaciones:** Medgar Evers College, New York Police Department, CAMBA, Man Up, Brooklyn Empowerment Neighborhood Initiative

El DOE no prevé que la propuesta afecte los programas académicos, las actividades extracurriculares, o las asociaciones que se ofrecen en J.H.S. 292. J.H.S. 292 continuaría con la oferta de programas extracurriculares y deportes según los intereses estudiantiles, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La propuesta de ubicación conjunta no afectará estas oportunidades. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto rige para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

⁹ El Directorio de escuelas intermedias del Distrito 19 se encuentra disponible en la página del DOE en el siguiente enlace <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/12D1803B-D5F9-4679-AC80-169301413EA9/0/201213D19MSD.pdf>.

Impacto en la inscripción de futuros estudiantes de escuela intermedia

No se espera que la propuesta de trasladar y ubicar conjuntamente a los grados del 6.º al 8.º de UFT Charter en K292 afecte el proceso de ingresos en UFT Charter. Se seguirían admitiendo estudiantes para el jardín de infantes mediante el proceso de sorteo de la escuela autónoma. Si se aprueba esta propuesta, J.H.S. 292 seguirá admitiendo estudiantes a través del Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19.

Como se indicó anteriormente, J.H.S. 292 es una escuela intermedia del distrito y presta servicio a estudiantes desde 6.º a 8.º grados a través del Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19, por el cual se le emite al estudiante de quinto grado una solicitud personalizada para escuela intermedia durante el otoño, y los estudiantes clasifican sus preferencias entre las distintas escuelas del Distrito 19. J.H.S. 292 da prioridad a los estudiantes que residen en la zona residencial K292 y luego, si el espacio permanece, admite estudiantes mediante el proceso anteriormente mencionado con el uso de un método de ingreso no selectivo. J.H.S. 292 ofrece también un Programa de honores, que admite estudiantes con un método de ingreso selectivo.

El programa selectivo de la escuela tiene los siguientes requisitos:

- Muestras de ensayo/escritura
- Revisión de la asistencia y la puntualidad
- Revisión de grados y puntajes de pruebas
- Entrevista con el estudiante
- Recomendación del maestro

Se ocupan todas las vacantes a través del proceso de asignación fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés), descrito en detalle a continuación. A través del Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19, los estudiantes tienen la oportunidad de postular a una variedad de escuelas intermedias dentro de su distrito y/o de escuelas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Si se aprueba esta propuesta, los alumnos seguirán accediendo a una amplia gama de opciones de escuelas intermedias a través del proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19.

En el Proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 19, los alumnos clasifican sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección del Distrito 19. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias no zonales con un proceso de solicitud selectivo.¹⁰
- Escuelas intermedias no de zonas con proceso de solicitud no selectivo¹¹ o proceso no selectivo¹² limitado
- Una escuela intermedia de zona en la zona donde reside el alumno (los alumnos que corresponden a la zona de influencia tienen prioridad para ser asignados a su escuela de zona).

Los estudiantes también pueden elegir solicitar su inscripción en una serie de escuelas que manejan sus propios procesos de ingreso. Puede encontrar información impresa sobre todas estas opciones en cada Directorio de elección de escuela intermedia, en el siguiente enlace <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm#brooklyn> Tenga en cuenta que el directorio se actualiza diariamente. Se puede obtener más información sobre el Proceso de elección de la escuela intermedia en el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment.htm>.

¹⁰ Las escuelas selectivas aceptan alumnos en función de criterios específicos que designan para el ingreso.

¹¹ Las escuelas no selectivas aceptan a todos los alumnos que sean elegibles para solicitar su ingreso en la escuela.

¹² Las escuelas limitadas no selectivas aceptan a todos los alumnos de la misma manera que las escuelas no selectivas, excepto que les dan preferencia a los alumnos que hayan asistido a una sesión de información de la escuela.

En algunos casos, las escuelas ofrecen programas similares a los que actualmente ofrece J.H.S. 292. Cada año, se publica información detallada sobre las escuelas autónomas, disponible en la página web de DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/Charters/For+Parents>.

Además del Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19, J.H.S. 292 recibe estudiantes a través del proceso de ingreso fuera de término y si se aprobara esta propuesta, continuará haciéndolo. La asignación OTC se refiere a un método de admisión de alumnos que necesitan asistir a la escuela porque no forman parte de ningún proceso de admisión para cursos y no están matriculados en ninguna escuela de Nueva York cuando el curso ya ha empezado. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Alumnos nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York;
- Alumnos que dejaron el sistema de enseñanza en Nueva York y han vuelto;
- Alumnos que buscan un traslado (según las directrices de la Normativa rectora A-101);¹³ o
- No participaron en el proceso de ingreso a la escuela primaria o intermedia por algún otro motivo.

Cuando un alumno que reúne los requisitos para la escuela intermedia necesita una asignación fuera de plazo, dicha asignación escolar se determina según sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen plazas disponibles y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los alumnos pueden ser admitidos en la escuela intermedia según el distrito de la escuela intermedia a la que acudan o según el distrito donde esté su domicilio. En distritos sin zona asignada, el alumno podrá acudir a la Oficina de matriculación donde se le informará sobre las opciones que tiene. Sin embargo, en muchos distritos, los alumnos simplemente pueden presentarse a su escuela intermedia de zona a principios del año académico.

B. Escuelas

El edificio K292 tiene la capacidad de acomodar a J.H.S. 292 y al jardín de infantes hasta octavo grado de UFT Charter. Como se indicó previamente, si se aprueba la propuesta de trasladar a K292 a los grados desde 6.º a 8.º de UFT Charter en 2013-2014, UFT Charter debería prestar servicio a 710 a 800 estudiantes del jardín de infantes al octavo grado, mientras que J.H.S. 292 brindaría servicio a 735 a 765 estudiantes desde 6.º a 8.º grados, dentro de un total de 1.445 a 1.565 estudiantes, lo que arroja una tasa de utilización estimada del edificio de aproximadamente 84% a 90%.

En la Sección IV, se muestran las inscripciones estimadas para las organizaciones actuales y propuestas en K292 durante un período de dos años.

Como se describió con más detalle en el Plan de utilización del edificio (BUP, por sus siglas en inglés) adjunto a esta EIS, si se aprueba la propuesta de ubicación de manera conjunta, habría espacio suficiente en el edificio K292 para ubicar a

J.H.S. 292 y UFT Charter conforme al Perfil educativo de la ciudad (el "Perfil"). Visite el enlace del sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

¹³ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario, sujetos a la disponibilidad de vacantes. Por tanto, es posible que alumnos sin zona asignada que provienen de otra ubicación OTC pueden ser admitidos en una escuela de zona. La Disposición del Canciller N.º A-101 está disponible en: <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-11/A-101%20Final.pdf>.

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica al número actual de secciones por grado, asumiendo que el tamaño de la clase permanece constante. El Director Municipal de Planificación Espacial luego confirma el total de la asignación referencial y la asignación de espacio actual durante un recorrido por el edificio, donde es acompañado por un representante de la escuela.

Para escuelas elementales con guardería el Impacto considera que son clases de educación especial. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de dimensiones estándar para cada sección de educación general o sección ICT y un salón de dimensiones estándar o mitad de las dimensiones estándar para albergar cada sección de SC atendida por la escuela. Además de estas salas, las escuelas con guardería hasta los cinco años recibirán un grupo de salas o salas especiales proporcionadas al número de alumnos que haya. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines tales como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil presupone que los estudiantes pasan de una clase a otra, y que los salones de clase se programan para su máxima eficacia. El Perfil no establece que cada profesor tenga una clase asignada como propia. Se preguntará a la Dirección del centro sobre cómo planifica la eficacia de la escuela, de manera que las aulas se puedan usar para múltiples fines durante el curso. El Perfil asigna el número de salones referenciales para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala. Cualquier espacio que sobre fuera de esta base asignada se asignará de manera equitativa entre las escuelas coubicadas. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas de ubicación conjunta, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Al igual que en otras situaciones en las que las escuelas comparten el mismo edificio, las escuelas deberían compartir grandes salones comunes y especializados, como la cafetería, el gimnasio, el auditorio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación Espacial del DOE, serían los encargados de tomar decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos. Un comité de espacio compartido se reunirá como mínimo cuatro veces al año e informará al Consejo del edificio sobre el BUP y la programación de los espacios compartidos.

C. Comunidad

No habrá cambios en la cantidad de vacantes para las escuelas intermedias como resultado de la aprobación de esta propuesta. No se espera que la propuesta de trasladar los grados desde el sexto al octavo de UFT Charter a K292 arroje una pérdida neta de vacantes para escuela intermedia en el Distrito escolar comunal 19 o en Brooklyn. En particular, en el edificio K292, J.H.S. 292 brinda servicio a 761 estudiantes en el año escolar 2012-2013. Si se aprueba esta propuesta, J.H.S. 292 debería prestar servicio a 735 a 765 estudiantes en K292 en 2013-2014.

El traslado propuesto de los grados desde el sexto al octavo de UFT Charter les proporcionaría una nueva ubicación.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar en K292.

IV. Información sobre inscripciones, ingresos y rendimiento escolar

UFT Charter en K292

Datos de admisión

Admisiones actuales	Opciones: Sorteo de las escuelas autónomas
----------------------------	--

Datos sobre inscripciones^{14,15}

	Grado jardín de infantes	Grado 1.º	Grado 2.º	Grado 3.º	Grado 4.º	Grado 5.º	Grado 6.º	Grado 7.º	Grado 8.º	Inscripción total
2012-2013 (no auditado)	70	90	75	51	93	76	-	-	-	455
2013-2014 (estimado)	65-75	65-75	85-95	70-80	45-55	90-100	70-80	105-115	115-125	710-800

Datos demográficos^{16 17}

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	0%
Porcentaje de estudiantes con IEP	7%
Porcentaje de estudiantes ELL	1%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	88%

Datos sobre el desarrollo de la escuela

UFT Charter: Desde jardín de infantes a octavo grado	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Rendimiento y progreso escolar			

¹⁴ Todas las cifras representan un recuento total a partir del 1.º de octubre de 2012.

¹⁵ UFT Charter presta servicio actualmente desde jardín de infantes a quinto grado en el edificio K292. La inscripción que se muestra aquí corresponde solo al K292.

¹⁶ Todas las cifras representan un porcentaje un recuento total a partir del 1.º de octubre de 2012.

¹⁷ Representa los datos demográficos desde jardín de infantes a quinto grado de UFT Charter.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Calificación general en el Informe de progreso	D	C	D
Calificación de progreso escolar en el Informe de progreso	F	D	F
Calificación de rendimiento escolar en el informe de progreso	F	D	D
Calificación de entorno escolar en el Informe de progreso	C	C	C
Calificación de la Revisión de calidad ¹⁸	N/D ¹⁹	N/D	N/D
Datos sobre rendimiento			
Lengua y Literatura Inglesa % aprobado (Niveles 3 y 4)	28%	29%	33%
% de dominio en Matemáticas (niveles 3 y 4)	34%	47%	43%
Otros indicadores claves de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	93.6%	93.1%	94.3%

Estado financiero 2012-2013²⁰	En buen posicionamiento
---	-------------------------

J.H.S. 292

Datos de admisión

Admisiones actuales	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 19 Métodos de ingreso: Zonal y no selectivo; Programa de honores:
----------------------------	--

Datos de matriculación²¹

	Grado 6.º	Grado 7.º	Grado 8.º	Inscripción total
2012-2013 (no auditado)	259	231	271	761
2013-2014 (estimado)	255-265	255-265	225-235	735-765

¹⁸ Las revisiones de calidad evalúan la escuela en una escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “WD” (la calificación más alta posible). Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, por favor visite el sitio web del DOE, en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

¹⁹ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

²⁰ Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York bajo la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Para obtener más información, visite el sitio web del SED, en: <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/>

²¹ Todas las cifras son del Registro no auditado de 2012-2013 (desde el 26 de octubre de 2012).

Datos demográficos²²

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	12%
Porcentaje de estudiantes con IEP	16%
Porcentaje de estudiantes ELL	5%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	85%

Datos sobre el desarrollo de la escuela

J.H.S. 292	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Rendimiento y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de progreso	C	B	C
Calificación de progreso escolar en el Informe de progreso	B	B	C
Calificación de rendimiento escolar en el informe de progreso	C	C	C
Calificación de entorno escolar en el Informe de progreso	C	C	D
Calificación de la Revisión de calidad ²³	N/D ²⁴	N/D	P
Datos sobre rendimiento			
Lengua y Literatura Inglesa % aprobado (Niveles 3 y 4)	26%	37%	40%
% de dominio en Matemáticas (niveles 3 y 4)	43%	50%	47%
Otros indicadores claves de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	89.8%	89.3%	90.0%
Estado financiero 2012-2013²⁵	En buen posicionamiento		

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

El costo estimado para trasladar los grados desde sexto a octavo de UFT Charter es de \$60.543. Este costo incluirá el traslado de todos los materiales y muebles existentes desde el lugar actual.²⁶ Esta propuesta no

²² Todas las cifras son un porcentaje del total de los estudiantes del Registro No Auditado de 2012-2013 (a partir del 26 de octubre de 2012).

²³ Las revisiones de calidad evalúan la escuela en una escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “WD” (la calificación más alta posible). Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, por favor visite el sitio web del DOE, en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

²⁴ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

²⁵ Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York bajo la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Para obtener más información, visite el sitio web del SED, en: <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/>

debería afectar el presupuesto operativo o los costos de enseñanza en la escuela UFT Charter. El presupuesto operativo básico para las escuelas está determinado por la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés) utilizado en todas las otras escuelas públicas distritales de la ciudad de Nueva York. Según la FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Todos los alumnos reciben una denominación de curso, basada en el nivel de curso del mismo, así como otros factores como si se trata de un alumno de Inglés ("ELL") o de un alumno con discapacidad.

Consulte la Guía FSF y el Memorando de asignación de escuela FY13 por información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de los cambios de registro en UFT Charter o J.H.S. 292. La Guía FSF está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El Memorando de asignaciones escolares del FY13 se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

Los cambios de personal son datos confidenciales de la escuela dentro de las limitaciones de contratos y obligaciones contraídas.

VI. Efecto en las necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades del personal

No se espera que la aprobación de la propuesta de traslado de los grados desde sexto a octavo de UFT Charter en el edificio K292 cambie la cantidad de puestos del personal asignados a UFT Charter o a J.H.S. 292, ni se espera que altere significativamente las obligaciones del personal actual de K292.

B. Administración

No se prevé ningún cambio en los puestos de supervisores o personal administrativo en UFT Charter o en J.H.S. 292 como consecuencia de esta propuesta.

C. Transporte

El transporte se seguiría ofreciendo conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

²⁶ Según los costos promedio de traslado por estudiante proporcionados por la Oficina de Planificación Espacial.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K292
Tipo de edificio		MEDIO
Año de construcción		1967
Índice BCAS total		2.65
Utilización objetivo del edificio 2011-2012		69%
Capacidad objetivo del edificio para el año lectivo 2011-2012		1730
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2012	Mano de obra	\$39,749
	Materiales	\$12,843
	Contratos de mantenimiento y reparación	\$54,795
	Contratos de servicio	\$0
	Gastos de conserjería—Materiales	\$11,702
	Gastos de conserjería—Asignación para conserjería	\$319,581
Gastos de energía del año fiscal 2012	Electricidad	\$191,368
	Gas	\$1,347
	Combustible	\$178,491
Proyectos finalizados en el año académico actual o anterior		Reemplazo de la cámara de congelación
Proyectos propuestos en el plan principal		Mampostería exterior, sistemas de comunicación con teléfonos / comunicadores nuevos o modernizados, reemplazo de la cámara de congelación
Accesibilidad del edificio		El edificio no proporciona acceso funcional a todos los programas

<p>Atributos del edificio</p>	<p>Salones de arte, salón de actos, comedor, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorios de ciencias</p>
--------------------------------------	--